

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de Diciembre de 2020.

Estimado Prestador:

Ref.: Credenciales con Vencimiento 12/2020

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., a los efectos de informales que por los motivos que son de conocimiento público, el Directorio de Scis ha resuelto que las Credenciales con Vencimiento 12/2020 (Diciembre 2020), mantendrán su vigencia por 1 año.

Por lo antes expuesto, las mismas tendrán validez hasta el 31/12/2021.

Para cualquier aclaración sobre el particular, dejamos a vuestra disposición nuestra Mesa Operativa que funciona los 365 días del año, las 24 hs. en el teléfono: (011) 5246-1600, Mail: autorizaciones@scis.com.ar.

Sin otro particular, los saludamos atentamente.

Rubén Zudaire
Gerente de Contrataciones
SCIS Medicina Privada